



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00423139- -UNC-ME#FD - Cambio de Plan Barrionuevo Rodriguez Rocio

VISTO;

El Expte. EX-2021-00423139- UNC-ME#FD por el cual la estudiante BARRIONUEVO RODRIGUEZ, Rocío Susana Matrícula N° 199718198 – DNI N° 27.079.716, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que la requirente ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias

I.E.C.A, Introducción al Derecho, Derecho Romano I, Introducción a la Filosofía, Derecho Civil I, Derecho Político, Derecho Comercial I, Economía Política y Derecho Civil II.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Dec. ad referendum del HCD N° 1669/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias I.E.C.A, Introducción al Derecho, Problemas del Conocimiento y formas de razonamiento jurídico, Derecho Privado I Derecho Privado VII, Derecho Privado VIII Derecho Político, Economía y Derecho Privado II el reconocimiento total de las mismas.

Que en lo relativo a la asignatura DERECHO ROMANO, debido a las constancias de autos, de las cuales resulta que la interesada sólo tiene aprobada la materia Derecho Romano I, y siendo consultado previamente esto con el Sr. Titular de cátedra C, Dr. García Chiple, corresponde el reconocimiento parcial de la misma, debiendo ser examinado en los contenidos atinentes a las Bolillas VII a la XVI inclusive, del programa vigente.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ART. 1°: Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios (Res. H.C.D. N° 207/99), deducido en autos por el Estudiante BARRIONUEVO RODRIGUEZ, Rocío Susana Matrícula N° 199718198- DNI N° 27.079.716

ART. 2°: Disponer el reconocimiento total de las materias I.E.C.A, Introducción al Derecho, Problemas del Conocimiento y formas de razonamiento jurídico, Derecho Privado I Derecho Privado VII, Derecho Privado VIII Derecho Político, Economía y Derecho Privado II

ART. 3°: Disponer el reconocimiento parcial de la asignatura DERECHO ROMANO, debiendo el alumno ser examinado en los contenidos atinentes Bolillas VII a la XVI inclusive, del programa vigente.

ART. 4°: Regístrese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, pase a Secretaria de Asuntos Estudiantiles, para su notificación.-